



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 280/2021

DECLARA LIBRE DE PARLATORIA OLEAE (COLVÉE), EL ÁREA ESTABLECIDA CONFORME LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 408 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018 DEL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO Y SUSPENDE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN QUE INDICA

Copiapo, 09/07/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; La Ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Ley 18.755, del Ministerio de Agricultura, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, deroga la Ley N° 16.640 y otras disposiciones; el DL. N°3557, del Ministerio de Agricultura, sobre Protección Agrícola de 1980; la Resolución Exenta N° 3080 de fecha 20 de octubre de 2003 y sus modificaciones posteriores, que establece criterios de regionalización en relación a las plagas cuarentenarias para el territorio de Chile; resolución exenta N° 2.725 de fecha 15 de mayo de 2012 y su modificación mediante resolución exenta N° 4.447 del 25 de julio de 2018, que Declara el Control Obligatorio de la Plaga "escama del olivo", la Resolución Exenta N° 408 de fecha 28 de agosto de 2018, de la Dirección Regional de Atacama, del Servicio Agrícola y Ganadero, que estableció programas de acciones fitosanitarias inmediatas de emergencia para el control de *Parlatoria oleae* (Colvée) (Hemiptera: Diaspididae) y la Resolución Exenta RA 240/44 del 28 de enero de 2019 que nombra Directora regional Atacama del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que, como resultado de una denuncia fitosanitaria recibida en la Oficina Sectorial Huasco, se detectó la plaga *Parlatoria oleae* (Hemiptera; Diaspididae), en los hospedantes: *Olea europaea* (informe fitosanitario N° 50453-6 del 14.05.18) y *Malus domestica* (informe fitosanitario N° 50454-6 del 14.05.18), en parcela S/N emplazada en Llanos del Lagarto, comuna de Huasco Región de Atacama.
2. Que, habida consideración a lo señalado precedentemente, la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Atacama, mediante la Resolución Exenta N° 408 de fecha 28 de agosto de 2018, establece el programa de acciones fitosanitarias inmediatas de emergencia para el control de *Parlatoria oleae* en el lugar señalado.
3. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, en cumplimiento de lo dispuesto en el acto administrativo señalado en el considerando anterior, ha procedido con aplicación de todas las acciones fitosanitarias correspondientes en el área reglamentada Parcela S/N Llanos del Lagarto, comuna de Huasco, por un periodo equivalente a tres ciclos biológicos de la plaga sin detectar la ocurrencia de ejemplares (estados inmaduros y adultos).
4. Que, como consecuencia de lo anterior, y según lo instruido en el Oficio Ordinario N°5408 del 21 de noviembre 2018, se procedió con la destrucción de las especies botánicas infestadas.
5. Que, en las inspecciones intensivas realizadas al huerto en cuestión resultaron negativas, según consta en actas de inspección N°63 (6.8.19), N° 584 (5.11.19), N°77 (10.01.20), N°80 (11.5.20), N° 54 (26.11.2020), emitidas por Oficina Sectorial SAG Huasco.

RESUELVO:

1. DECLÁRESE libre de *Parlatoria oleae* (Colvée), el Área Reglamentada, correspondiente parcela s/n Sector Llanos del Lagarto, Comuna de Huasco, establecida mediante Resolución Exenta N° 408 de fecha 28 de agosto de 2018, de esta Dirección Regional y suspéndase la disposición de las medidas fitosanitarias establecidas para el control de la infestación en la misma.

2. DÉJESE SIN EFECTO, la Resolución Exenta N° 408 de fecha 28 de agosto de 2018, de la Dirección Regional de Atacama, conforme lo dispone el artículo 61 de la Ley N° 19.880, en mérito de las motivaciones indicadas en la parte considerativa del presente acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MEI SIU MAGGI ACHU
DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

CPF/CMG

Distribución:

- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Matías Vial Orueta - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Iván Ramírez Delpín - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor - Director Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Agneta Fabiola Hiche Meza - Directora Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- María Teresa Fernández Cabrera - Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Oficina Regional Araucanía
- Jorge Navarro Carrasco - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Eduardo Cristian Monreal Brauning - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Juan Miguel Valenzuela Espinoza - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Luis Claudio Marcelo Rodríguez Fuentes - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Eduardo Hernán Rodolfo Jeria Castro - Director Regional Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Luis Fernando Pinochet Romero - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Jorge Octavio Oltra Comte - Director Regional Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Gerardo Bernardo Otzen Martinic - Director Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
- Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe Departamento de Sanidad Vegetal - Oficina Central
- Carolina Angélica Pizarro Figueroa - Encargada Regional Protección Agrícola y Forestal Unidad de Protección Agrícola y Forestal Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Paola del Pilar Salinas Matus - Profesional Unidad de Protección Agrícola y Forestal Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Jefe Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Jefe (S) Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Christian Andres Guerrero Pennaroli - Profesional Protección Agrícola Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=109447042&hash=522ff>